ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015

En Quito, el día de hoy 28 de abril 2015, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, situada en calle De los Eucaliptos E1-37 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la Compañía " SALGRAF CIA. LTDA.", señores JOSE LUIS MONSALVE PINEDA, propietario de Sesenta y Ocho participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE GABRIEL MONSALVE OTALVARO propietario de Sesenta y Seis participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO propietario de Sesenta y Seis participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrase representado el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía, los socios al tenor de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver los puntos del día detallados a continuación :

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2014
DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.
TRES: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Preside la reunión el señor José Luis Monsalve Pineda, en su calidad de Presidente de la Compañía y Presidente de la Junta. Actúa como Secretario el señor José Gabriel Monsalve Otalvaro, en su calidad Gerente General por el ejercicio 2014. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social y de los socios, el señor presidente dispone tratar el primer punto del orden del día que dice relación a : INFORME DEL GERENTE GENERAL Al respecto el señor José Gabriel Monsalve Otalvaro da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2014, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada. Habiéndose resuelto

este primer punto, el Presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.** Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **tercer punto** que dice relación a **DISTRIBUCION DE UTILIDADES,** al efecto la Junta aprueba que las utilidades permanezcan en la compañía sin distribución alguna. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H25, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la Junta y Secretario que certifica

JOSE LUIS MONSALVE PINEDA
PRESIDENTE
SOCIO

JOSE GABRIEL MONSALVE OTALVARO
SECRETARIO
SOCIO

LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
SOCIO